



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/312	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Abril de 2022	<b>BOUC:</b> 5 de Mayo de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>N.º DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Social	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Psicología Jurídica; Intervención y Tratamiento en Psicología Social, Laboral y Educativa	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 6 de Junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>	
D.	Alfredo Rodríguez Muñoz
D <sup>a</sup> .	Ana Barrón López de Roda
D.	Florentino Moreno Martín
D.	Fernando Chacón Fuertes
D <sup>a</sup> .	María Luisa Vecina Jiménez (Rep. Trabaj.)
<b>Miembros Suplentes</b>	
D.	Francisco Gil Rodríguez
D <sup>a</sup> .	Laura Pasca García
D.	Jesús Saiz Galdós
D <sup>a</sup> .	Yolanda García Rodríguez
D.	Carlos Yela García (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Ana Barrón López de Roda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: José Luis Sánchez González